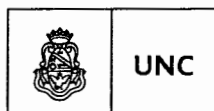




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0039734/2018

Córdoba, **15 AGO 2018**

VISTO:

La nota elevada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan se declare de interés académico al "34º Congreso Nacional de Ciencias Económicas", programado por el Centro de Estudiantes de la Facultad, a realizarse en la sede de esta Institución, los días 05 y 06 de octubre de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta incluye una serie de ciclos de conferencias y ponencias que serán dictados por docentes de esta Casa e invitados con experiencia en cada una de las temáticas, contribuyendo a la formación académica y a la construcción del perfil profesional de los estudiantes;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Que se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

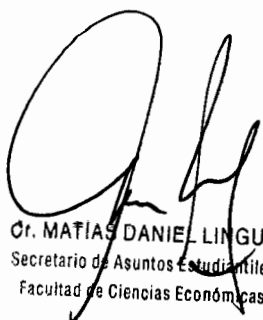
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico el "34º Congreso Nacional de Ciencias Económicas", programado por el Centro del Estudiantes de Ciencias Económicas, a realizarse en la sede de esta Facultad, los días 05 y 06 de octubre de 2018.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.


Gr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

926